

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS.
MADRID: Mes. 3 rs.
PROVINCIA: Trimestre. 24 rs.
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60 rs.
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESENCAÑO, NUM. 10.

SUSCRIPCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correos. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO.
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 823 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII. MADRID MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

ADVERTENCIA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA va á publicar un calendario para repartirlo entre sus suscritores que lo sean en 1.º de enero de 1861.

Este calendario del que se hará una tirada de 80,000 ejemplares, admitirá á precios convencionales anuncios para insertar en sus últimas páginas; de modo, que las personas que gusten acudir á este medio de publicidad, pueden contar con tener en el seno de treinta mil familias un anuncio para todo el año que no caducará al día siguiente como sucede con los que se insertan en los periódicos.

La Biblioteca de LA CORRESPONDENCIA lleva publicadas trece entregas: las diez primeras contienen la interesante novela titulada: «Los Almadreñeros de la Selva Negra», y en las tres restantes se ha dado principio á la obra original del Sr. D. Antonio de Trueba, cuyo título es: «Cuentos campesinos».

Se reparten cuatro entregas al mes, ó sean ocho pliegos de lectura compacta, con 123 páginas, cuyo precio fabulosamente barato, es de 2 reales al mes para los suscritores de LA CORRESPONDENCIA, y 3 para los que no lo sean.

Se admiten suscripciones desde el principio de la publicación, ó á contar desde la obra del Sr. Trueba.

Hay tomos encuadrados de la novela «Los Almadreñeros de la Selva Negra», que se expenden á 8 rs. en Madrid y á 9 en las provincias.

Remitiendo el importe en sellos ó libranza, se enviará el tomo franco de porte.

PRIMERA EDICION.

parece que las medidas que está adoptando Francia respecto á sus fuerzas terrestres y navales han suscitado la inquietud de Inglaterra que ha pedido y obtenido esplicaciones acerca de la reorganización de los cuartos batallones en los regimientos de infantería de línea y de los cuerpos de cazadores de la propia arma.

La Gaceta llama á los acreedores de la Deuda personal comprendidos desde el número 81,271 al 81,396 y correspondientes á las diócesis de Lérida, Menorca, Plasencia, Segovia, Sigüenza, Teruel, Urgel y Zaragoza y las provincias de Alicante, Coruña, Lugo, Pontevedra, Valencia, Vizcaya.

Durante el mes de setiembre se han amortizado 89 581,301 rs. 47 cént. en documentos y valores por pago de débitos procedentes de varios ramos y conversiones, segun manifiesta el estado de la direc-

ción de la Deuda, que hoy publica el diario oficial.

Los depósitos hechos anteaer en la caja de ahorros de esta corte importaron 145,043 reales pertenecientes á 2,444 individuos de los que 85 han sido nuevos imponentes. Se devolvieron á solicitud de 71 interesados 70,194 rs. 27 céntimos.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se lleve á efecto una convocatoria de 3,782 hombres de mar para cubrir las atenciones del servicio. Al mismo tiempo y con objeto de disminuir el número de marineros en servicio, se ha resuelto que se admitan en todos los buques guarda-costas los matriculados que voluntariamente se presenten para empezar á servir en ellos su segunda campaña, y que en los buques de vapor, ya sean de hélice ó de ruedas del propio resguardo de las costas, se admitan también los voluntarios terrestres ó no matriculados que deseen hacer servicios en ellos.

El padre Pagés ha dirigido un comunicado á El Clamor rectificando lo que este periódico había dicho relativamente á aquel religioso.

No es cierto que este haya sido separado del cargo que tenía en el monasterio del Escorial, pues presentó su dimisión que le fué admitida. Tampoco lo es que se le haya prohibido residir en el pueblo del Escorial, siendo así que continúa en el monasterio como capellan, sin que hasta el presente se le haya comunicado ninguna orden en contrario.

Noticias, al fin, de El Clamor Público.

Se han concedido premios de constancia de 180, 150, 120 y 90 reales respectivamente, á diez sargentos de la Guardia Civil.

Segun escriben de Paris, era allí una creencia generalmente admitida, que M. de Persigny no haría más que pasar por el ministerio del Interior, entrando luego en el de Negocios Etranjeros. En este caso parece que M. Thouvenel, despues de ceder su puesto al conde de Persigny, irá, no á Roma, sino á Rusia. M. de Montebello pedirá que se admita su dimisión. Los rumores concernientes al nombramiento de monsieur Thouvenel para embajador en Rusia, coinciden de un modo bastante singular con los rumores de una alianza rusa, de que se habla de algun tiempo á esta parte.

La España copia lo que hemos dicho contestando á El Leon Español en el asunto del ferro-carril de los Aldudes, poniendo por cabeza las siguientes líneas:

«Nuestro apreciable colega El Leon Español, sin reparar que sus palabras se pierden en el vacío, sigue publicando articulo tras de articulo en pró de un ferro-carril que desechan importantísimas consideraciones de interés nacional. Con este motivo dice muy cuerdatamente LA CORRESPONDENCIA.»

En Gaceta se está blindando gran número

de casas para refugio de los habitantes pues por lo que hace á los fuertes y edificios militares, están ya blindados.

Con el título de Don Jaime el conquistador se va á estrenar en el teatro del Circo barcelonés un drama original del señor Altadill.

El corresponsal del Diario de Barcelona en Madrid, decía á aquel periódico el 1.º del corriente.

«Ayer tarde, en el salon de conferencias del Congreso se agitaba con calor la cuestion de nuestra, hasta ahora por nadie amenazada, independencia, á propósito de la noticia de un diario de la frontera, reproducida por la Patrie, sobre formación de un campo militar en los altos Pirineos. Era de ver el ardiente patriotismo de algunos diputados de la fracción moderada recalcitrante á quienes faltaba poco para tomar un fusil y marchar á la frontera. No quiero creer que tanto entusiasmo reconociera solo por causa el placer de ver un obstáculo más para el gabinete en la hostilidad de la Francia.»

Se ha publicado en la Habana una obra curiosísima con el título de Estados relativos á la producción azucarera de la isla de Cuba, formados competentemente y con autorización de la intendencia de ejército y Hacienda, por D. Carlos Rebello. De este importante trabajo resulta, que la producción azucarera de la isla, asciende á 563,674 toneladas, siendo superior á la de todas las pesesiones británicas, y escediendo infinitamente á la de Luisiana, el rival mas inmediato y de mas sensible competencia en el gran mercado americano. La producción universal de azúcar de caña, no excede hoy de 2,500,000 toneladas; de modo, que Cuba produce casi la cuarta parte de la producción general del mundo. Luisiana no ha llegado á producir este año la cuarta parte que Cuba. La producción de la isla, fué en 1845, 17,000 y pico arrobas, y habiendo pasado en 1860 de 45,000, resulta, que en catorce años ha tenido un aumento de 150 por 100; lo que da mas de un 11 por 100 anual.

El jurado de premios á la virtud ha acordado que de los fondos recaudados hasta el día se destinen sesenta mil reales, divididos en doce premios, para adjudicarlos á las personas que en circunstancias mas difíciles y extraordinarias hayan podido ejercitar las acciones virtuosas que comprende el programa, del cual daremos conocimiento á nuestros lectores en uno de nuestros próximos números, á fin de que puedan participar al Jurado cualquiera de las muchas obras caritativas y acciones virtuosas de que tengan noticia y merezcan ser premiadas.

Los premios se adjudicarán el día 23 de enero próximo en celebridad de los de S. A. R. el príncipe de Asturias, publicándose en aquel mismo día el programa para el año inmediato, contando para ello con los fondos que han de recaudarse para los do-

de las personas que se hallan invidiadas.

El jurado examinó con toda detención los libros de caja y auxiliar que lleva el tesoro de la sociedad, señor Catalá de Valero, quien, segun acuerdo anterior, va pasando los fondos á la caja general de Depósitos.

También el Jurado determinó que el mismo día de la adjudicación de premios, se presentara cuenta detallada y justificada de todos los ingresos y gastos, dándose á ello toda la publicidad posible. Creemos, pues, que los premios á la virtud instituidos por la Sociedad Económica, han de dar resultados benéficos, y uniendo á ello la esquisita administración de los fondos al objeto destinados, su institución quedará arraigada, fomentando de una manera tangible la práctica habitual de los deberes sociales.

Segun tenemos entendido, los 60,000 rs. que el Jurado destina á los premios de este año, se distribuirán en cuatro premios de Su Majestad la Reina: uno de 10,000 reales, otro de 8,000 y dos de 6,000 rs.: los premios del ministerio de la Gobernación de 6,000 rs.: otro de los fondos reunidos por la Sociedad, de 5,000; otro del Crédito Mobiliario, de 4,000 rs.; otro del Banco de España, de 3,000 rs.; y otros tres de 2,000 reales. Nos prometemos, por tanto, los mas felices resultados para el porvenir de nuestra capital, de una institución que se inaugura de una manera tan feliz como brillante. Se ha apelado á todos sentimientos generosos y elevados de S. S. MM. y A. A. del gobierno, de las autoridades, y de los vecinos todos de Madrid, y á este llamamiento responden siempre los corazones españoles.

Con vivo dolor hemos leído la siguiente tristísima pintura que del estado de la ilustre poetisa Carolina, hace el Sr. Rubio, en una carta que publica La Teoría:

«Está postrada, dice, en su lecho, de donde no se levanta hace tres meses; está pálida y estenuada de la muerte: solo brillan sus ojos en que se ha refugiado toda su vida, y que son dos fuentes de lágrimas.»

Sus dos niñas, tan peñueñas que ni aun alcanzan á besarla, ahigidas porque lo está su madre, á quien adoran se empujan para contemplarla, y no osando hablarla, rezan á la Virgen en voz baja y en ese lenguaje peculiar á los niños que se adivina mas que se comprende. Pero, ¡y su esposo! A las cabezera de su lecho, la contempla en silencio, y cada momento que pasa, equivale para él á cien siglos de angustia; ¡hace el tiempo tan largo la incertidumbre! Ella, en tanto delira, y el delirio agota todas las fuerzas que le restan...

Y no hay una palabra para consolarla, y los que mas la aman, á costa de su sangre y de su vida no pueden darle el menor alivio, y la razón no sirve para amenguar su dolor, y el sentimiento de los que la ro-

deansolo' sirve para aumentarle... ¡Oh Dios mio, Dios mio! ¡Qué padezcan seres como yo, que tantas veces han merecido castigo, se comprende; pero que padezca ella, tan buena y tan pura, y que padezca de ese modo!

Enferma estaba ya, y casi habían los médicos desesperando de su salud, cuando recibió la fatal noticia que ha redoblado sus dolores. Herida por una enfermedad gravísima en un pueblo en que no había recursos, lejos de su familia, ausente su esposo, se juzgaba llegada á su última hora. Su esposo llegó, y su amor hizo el milagro de arrebatara aquella presa á la muerte; pero cuando se creía el peligro pasado, cuando llegando á Madrid encontró á su familia anogada en lágrimas y vestida de luto en torno de la tumba de su padre que acababa de cerrarse, ella que amaba á su padre idolatrá, sintió que su corazón se rompía como un vaso puesto en el fuego, y que la razón la abandonaba.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Nicolás Coronado Gallardo Cortés, contador de la fábrica de tabacos de Madrid. El señor Coronado, que era padre de la eminente poetisa de este apellido, baja á la tumba muy llorado de cuantos le conocieron. Era hombre de un talento clarísimo, de una honradez intachable y de una bondad verdaderamente angelical. A él debe Carolina Coronado el alto puesto que ocupa en la república literaria; porque la dirigió desde niña con su ilustración y con sus consejos.

Ausente de Madrid, la distinguida poetisa, se puso en camino, enferma y todo, apenas supo la situación de su padre; pero ha tenido la desgracia de llegar tarde, viéndose privada del consuelo de cerrar sus ojos. Tan duro golpe la ha privado de la razón durante dos días; hoy, aunque mas tranquila, su situación es en extremo delicada.

Dice el Iruyac-bal que de un momento á otro se anunciará haber quedado completamente perforado el túnel de Abando, y que por consiguiente se pueda cruzar ya toda la línea del ferro-carril vizcaíno, desde su estación hasta Orduña.

Se ha dicho que solo la Carolina se separará de la Union-Americana. No sabemos como se resolverá esta gravísima cuestion; pero de las noticias que hasta hoy tenemos resulta que todos ó casi todos los Estados del Sur están por la separación, sin mas diferencia de que el de la Carolina aparece á la cabeza de los separatistas. De todos modos, el principio de la desmembración de la Union Norte-Americana, de ese gran coloso que parecia destinado á absorber todos los estados del nuevo continente, es un suceso gravísimo.

El Sr. Campoamor publica en La España un notable articulo, que lleva por epigrafe LOS TREINTA DEMOCRATAS, y en el cual refuta victoriosamente, en el estilo vivo y picante peculiar de su autor, los argumentos

— 160 —

— 161 —

— 167 —

deliberaciones serán secretas. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos.

Art. 80. No podrá entablarse ninguna demanda ante los consejos provinciales, sino cuando el gobernador hubiese dictado providencia en el asunto que se ventile.

Art. 81. Será representante y defensor de la Hacienda el promotor fiscal de la misma y en las demás negocias de la administración nombrará el gobernador persona que la represente y defienda.

Art. 82. Las demandas se presentarán ante el gobernador de la provincia, quien las pasará dentro de tercero día con el respectivo expediente al consejo provincial, si estimare que el asunto es contencioso.

Art. 83. Cuando el gobernador creyere que el negocio objeto de la demanda es de su exclusiva competencia, oirá sobre este punto al consejo y resolverá lo conveniente comunicándolo al demandante.

Si este no se conformare con la resolución del gobernador, podrá recurrir al ministro de la Gobernación que decidirá oído el consejo de Estado.

Art. 84. Las decisiones de los consejos o viciales serán siempre motivadas.

Para la disension final de los negocios contenciosos se requiere precisamente la asistencia de tres consejeros, uno de ellos letrado.

Art. 85. La ejecución de estas decisiones corresponde á los agentes de la administración, pero si hubiere de procederse por remate ó venta de bienes, su ejecución y decision de las cuestiones que sobrevengan corresponde á los tribunales ordinarios, fuera de los casos expresados en las leyes y reglamentos para la cobranza de las contribuciones.

Art. 86. Los consejos provinciales no podrán reformar ninguna de sus decisiones, pero si interponerlas á petición de parte cuando se suscitaren dudas sobre su inteligencia.

Art. 87. De las decisiones de los consejos provinciales se apelará ante el consejo de Estado; y ante el mismo se interpondrán los recursos de nulidad que procedan.

Las apelaciones no serán admisibles en litigios cuyo interés pudiendo sujetarse una apreciación material, no llegue á 2,000 reales.

servacion se les haya declarado interesados.

Undécimo. A los daños que causen en los caminos vecinales las empresas de explotación.

Duodécimo. A la indemnización de los partícipes legos en diezmos, legitimidad de los títulos y liquidación de sus créditos.

Décimotercero. A la validez, inteligencia y cumplimiento de los arriendos y subastas de bienes nacionales y actos posteriores que de ellos se deriven, hasta que e comprador ó adjudicatario sea puesto en posesion de dichos bienes.

Décimocuarto. Al registro general de fincas en los casos y términos que señala el art. 147 de la instrucción de 6 de enero de 1847.

Décimoquinto. A las listas de electores y elegibles para ayuntamientos y sindicatos de riegos.

Décimosexto. A las providencias de los gobernadores y alcaldes, siempre que estos no conozcan en juicio de falta, sobre las contravenciones de los reglamentos de caminos, navegacion y riego, construcción

de la democracia. Hé aquí uno de sus párrafos:

Lo que me causa una repugnancia y un disgusto invencibles, son el error y la mentira. Creo efectivamente que hay males en la naturaleza humana, que son una plaga inevitable. Como los males de nuestra especie no han de ser eternos, si nuestro espíritu inmortal ha querido Dios darle por sustentáculo un cuerpo sometido a la desgracia, al dolor, á las enfermedades y á la muerte? Pero es mentira que yo me contento con apartar la vista de estos males, y no busque la causa ni desee el remedio. Nosotros, los doctrinarios, amalgamando las ideas de orden y libertad, hemos disminuido y seguiremos disminuyendo los males sociales, hasta el menor número posible. No somos de esos Dulcamaras políticos que prometen á las muchedumbres elixires que producen la dicha y la vida eternas. Nosotros fundamos nuestras instituciones político-sociales sobre estas dos bases: PROPIEDAD Y LIBERTAD. Ustedes, no partiendo de estos dos principios, caminan irremediamente á estos dos fines: la tiranía y el despojo.

El corresponsal del Diario de Barcelona al ver que sin debate se aprueban partidas y partidas del presupuesto se inclina al sistema inglés donde en materia de presupuestos solo se someten anualmente á la aprobación de las Cámaras las partidas en que se introduce alteración, omitiendo la reproducción de las ya definitivamente aprobadas en años anteriores.

La práctica está demostrando en efecto que esto es lo lógico y lo natural.

Anuncia una carta de París que antes de terminar el año se aumentará el cuadro de oficiales y se darán numerosos ascensos en la marina para poner el personal en relación con necesidades del servicio.

Se habla de poner en escena en el regio coliseo el *Rigoletto*, por la señora Calderon y los Sres. Fraschini y Giraltoni. En la semana próxima se dará *Simon Boccanegra*, ópera nueva de Verdi, por la Sarolta, Fraschini y Giraltoni. Se anuncia también *La hija del Regimiento*, por la Charton Demeure, Belart y Marra.

D. Baitasar Valdeperas, tesorero general de la real casa y patrimonio ha sido agraciado por S. M. con la llave de gentil-hombre de cámara con ejercicio.

A veinte y cinco millones de duros asciende lo que Francia tiene que pagar á Cerdeña con motivo de la cesion de Saboya y Niza. Esto y otros gastos harán á juicio de un corresponsal que en breve sea indispensable un nuevo empréstito francés.

En el consejo de mariscales, reunido en París para tratar de la reorganizacion de la Argelia, el duque de Malakoff insistió vivamente en la urgencia de fortificar las costas, á fin de que pudiese atenderse á la defensa de la colonia en el caso (dijo) de estallar una guerra general que nada tiene de imposible.

Se ha ido á pique en el canal de la Mancha hace tres dias un buque amburgués con un cargamento de cañones comprados en Prusia por el gobierno del Brasil.

Escriben de Ceuta:

El gobierno ha aprobado una propuesta de gracias hecha por el general Gomez para

los individuos que formaban el ayuntamiento, (bien lo tienen merecido); los tres alcaldes han sido agraciados, con encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica, y les demás individuos con cruces de Carlos III. El coronel de ingenieros ha sido trasladado á Granada; no sabemos quién viene en su reemplazo.

Desde el dia 25 que no ha cesado de llorar un solo instante.

Tenemos entendido que el beneficio que lebe verificarse en el teatro Real, en esta semana, será brillante. Los ensayos de la cantata de la Guerra de Africa el señor Monasterio, continúan sin descanso, y esta novedad parece ser la causa de que las señoras de la junta de beneficencia tengan ya vendidas todas las butacas y los palcos.

La Union Nacional publica un interesante artículo firmado por el Sr. Barco, en el que se hacen juiciosas y notables apreciaciones acerca de la estadística criminal publicada por el ministerio de Gracia y Justicia.

El 28 de noviembre pasado falleció don Antonio Sintés, beneficiado de Menorca, á la edad de 84 años. La vacante es de provisión de S. M.

La semana última se ha distinguido por una notable actividad en las operaciones de Bolsa y un alza progresiva en los precios. No puede decirse seguramente que los cambios experimentados no tienen fundamento sólido, pues la marcha gradual que siguen y la regularidad ascendente con que se verifican, demuestran evidentemente que son una consecuencia natural de las buenas condiciones con que un día tras otro se presenta el mercado.

Con motivo del atentado contra el señor duque de Tetuan, el gobernador civil de Logroño, Sr. Somoza, ha dirigido una alocucion á los habitantes de aquella provincia dando cuenta del suceso y de sus consecuencias, y manifestando que semejante crimen, por fortuna frustrado, solo ha podido producir la indignacion de todos los hombres de bien cualquiera que sea el partido á que pertenezcan.

Desde ayer al 12 inclusive, de doce á cuatro está visible al público el real colegio de Nuestra Señora de Loreto situado en la calle de Atocha y la esposicion de labores de las señoras colegialas de aquel acreditado establecimiento.

En una carta de Madrid del 2 de diciembre dirigida al *Diario de Barcelona* leemos lo siguiente:

Anoche conferenciaron largamente en casa de uno de los pro-hombres de la liga, los diputados de la racion ultra-moderada. Parece que el que los convocó tenia que leerles una carta recibida de París, en que se dan á todos prudentes consejos. La discordancia que se ha observado en las votaciones de la Casa Real revela la division que los trabaja, y difeuto que las amonestaciones de París produzcan efecto, porque los unos están resueltos á seguir la política revolucionaria del *Horizonte*, y los otros, los mas prudentes de la *España*.

En la misma carta se dice:

Se ha pensado estos dias en el duque de Ahumada para inspector de la Guardia civil. Seria un nombramiento de efecto, porque demostraría á los mas incrédulos que la situacion se halla ya en suficiente estado de robustez y de confianza para dar

puestos importantes á sus mismos a...

Un periódico de provincias desmiente los rumores de disolucion de Cortes, y asegura que el Parlamento estará abierto hasta junio.

Ha llegado á Barcelona el regimiento de Sevilla, n.º 33.

Si no han llegado ya á Madrid deben estar á punto de llegar nuestro encargado de negocios en Venezuela D. Eduardo Romea D. Francisco de Acuña, cónsul de la Guaira.

De Valladolid nos escriben que ha causado allí grande indignacion la noticia del atentado cometido contra el duque de Tetuan; pues además de reconocer en él al jefe de un gobierno á que tanto debe el país, se le profesa especial simpatia por haberle conocido en su juventud.

CORRESPONDENCIAS ESTRANJERAS

Milan 1.º de diciembre.

La actitud militar del gobierno comienza á ser verdaderamente respetable en las orillas del Pó, pues no solo todas las semanas se refuerzan los dos campos establecidos en Piacenza y en los Romagnos, sino que se proveen de un material formidable, en términos que sin exajeracion las fuerzas que el Piemonte concentra en las fronteras del Veneto, sino suficientes para una invasion, lo son al menos para defender nuestro territorio si fuese atacado.

Por grandes que sean los deseos de la corte de Viena y del partido militar, siempre poderoso en el imperio, no parece verosímil que el gobierno austriaco se lance á la guerra, no solo en razon á la inseguridad de sus alianzas, cuanto con motivo de la situacion interior del imperio que jamás fué tan peligrosa.

Después del grande esfuerzo hecho por Francisco Jose, concediendo á sus pueblos reformas y franquicias, encaminadas á ganar la opinion pública y á atraerse simpatias, se encuentra con que no ha conseguido contentar á la generalidad de sus súbditos, y en caso de una lucha no podria contar con su adhesion y su apoyo.

En Hungría, sobre todo, cuya situacion me abstengo de analizar, porque exigiria mas espacio del que juzgo puede ser pedigido dar á mi correspondencia, nada que no sea el integro restablecimiento de su autonomia política y territorial, tal cual existia en 1848, contenta al país.

Si esto se niega, la revolucion mas tarde ó mas temprano es inevitable, y si se concede á Hungría la plenitud de existencia constitucional á que aspira, no será posible negarla á las demás nacionalidades que componen el imperio, y entonces hay que venir á parar á un sistema constitucional y la moderna, que es lo que quiere evitarse.

Basta lo dicho, aunque muy en extracto, para apreciar las dificultades interiores del Austria, sin hablar de su tristísima condicion económica, que la imposibilidad de emprender una guerra exterior.

Ni le vienen á Austria sus dificultades únicamente de su estado interior, otros hechos gravísimos sobrevenidos por decirlo así á sus mismas fronteras complican su situacion y la de la Europa.

El príncipe que reina en los Principados Danubianos manifiesta el conato de reunirlos definitivamente y constituir de una vez la nacionalidad Romana, contra lo estipulado en la paz de París, contra los derechos de la Puerta, y sobre todo contra los intereses austriacos. Mientras se prepara esto en Bucharest y en Jassy, en el Montenegro se está haciendo una propaganda activa para que la Rusia verifique en favor de la raza eslava una anexion semejante á la que el Piemonte realiza en Italia y por todos aquellos pueblos no se oyen sino aclamaciones en favor del czar moscovita.

Al lado de Montenegro acaba de verificarse un hecho de la mayor importancia. Ha muerto el jefe de la nacion serva, y cuando correspondia al Sultan nombrar su

sucesor ó darle al menos la investidura como á vasallo y tributario de la Puerta, el hijo del difunto príncipe, apoyado por los magnates y el pueblo, se declara sucesor legítimo, y convierte así en hereditaria la primera magistratura de la Servia. Este movimiento, por su índole y tendencias, es tambien favorable á la Rusia, á la que están entusiásticamente adictos los corifeos que lo han preparado.

En la Bosnia, la Erzegovina y la Bulgaria reina (segun refieren los viajeros que han visitado recientemente estas provincias) la agitacion mas grande y mas general, y todo parece preparado para un levantamiento cuya señal se espera del otro lado del Pruth.

La Macedonia, el Epiro y las demás provincias de Turquía que confinan con el reino de Grecia, están organizadas y corresponden por medio asociaciones secretas con sus correligionarios esparcidos en las demás provincias Otomanas.

Todos estos hechos que no son conjeturas sino sintomas palpables de una situacion preñada de acontecimientos, los mas trascendentales, no solo han de afectar á Austria, sino influir en los intereses y en las relaciones de las grandes potencias entre sí.

Qué significan las prendas de seguridad que últimamente parecen haberse dado la Inglaterra y la Francia, si no están de acuerdo para influir juntas y mancomunadas en la cuestion de Oriente, cuando esta por su propio peso se venga encima? Y si lo están y se encuentran preparadas y resueltas á imponer su incontrastable poderio á las demás naciones en la solucion de un negocio tan grave, ¿cómo conciliar con esta alianza la actitud amistosa, benévola y hasta de reciproca coqueteria que caracteriza las relaciones de la Rusia y de la Francia?

Como observarán sus lectores es mas fácil señalar la magnitud y el número de las dificultades que pesan sobre la situacion general de Europa, que resalverlas con probabilidades de acierto.

En el entretanto la Italia se prepara para la guerra al mismo tiempo que se debate contra los peligros que á su organizacion interior ofrecen las provincias meridionales, Nápoles y Sicilia que son, á no dudarlo, el grande obstáculo que hemos de encontrar en nuestras aspiraciones unitarias.

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA NOCHE.

El vapor *Marqués de la Victoria* ha fondeado ayer mañana en la bahia de Algeciras.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Granada 9. — Gran inundacion de esta vega por crecida de los rios Genil, Darro y Dilar con motivo del derretimiento de las nieves.

Varios pueblos y la ciudad de Santa Fé inundados; en esta última se han hundido edificios y se carece hasta de pan; tambien escasea en la capital, pues los molinos están destrozados y no hay harinas.

Estamos incomunicados con Málaga y con la corte.

Publicamos con sentimiento el anterior despacho y deseamos que los comerciantes en harinas se apresuren á enviar remesas, pues además de realizar un negocio ventajoso, prestarán un gran servicio á la ciudad de Granada.

Se han subastado en Huelva las obras de la carretera de la Venta del Chaparro á Aracena, en cantidad de 2.967,820 rs.

En Tetuan grandes lluvias: la ría y demás arroyos inundaban el camino de la Aduana, que se habia puesto intransitable.

Anoche se reunieron el Congreso las comisiones de ley electoral y de gobiernos de provincia.

Hoy empezará á celebrar sus reuniones la de imprenta, cuyos trabajos deseamos que se activen todo lo posible.

BOLEA DE AYER.

Table with columns: Contd., Fin corrte., Fin próxim. Rows include 5 consolidado, Idem de 2.000, Amortizable de primera, Idem de segunda, Deuda del personal, ACCIONES DE CARRETERAS, De abril de 4.000, Idem de 2.000, De junio de 2.000, De agosto de 2.000, De julio de 2.000, De marzo de 2.000, Obras publicas, Provincias de Madrid, Canal de Isabel II, Obligaciones del Estado, Cartas provisionales, Banco de España.

CORTES.

SENADO.

Sesion celebrada el 10 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuando en seguida la discusion por artículos del proyecto de ley de ascensos militares, usa de la palabra para defender el 8.º, el Sr. Hoyos.

Su señoría dice que este artículo es el que encierra el principio mas capital de la ley, que es el no ascenso á empleo superior sin haber ejercido el anterior.

Ocupándose luego de las impugnaciones hechas, manifiesta que los cuerpos facultativos están, es verdad, en posesion de la ventaja que el Sr. Sanz quiere seguir consiguiendo en la ley, respecto al disfrute de empleos superiores en las armas generales, pero que no tienen derecho, pues para permitirlo ha habido que falsear la ordenanza.

Demuestra que los ingenieros y artilleros quedan favorecidos por las disposiciones del proyecto de que se trata, y añade que, en último caso, nunca deben concederse á unos privilegios perjudiciales á otros.

El orador concluye haciendo una brillante apologia de las armas generales, reseñando su comportamiento en las principales guerras que España ha sostenido desde los tiempos de Carlos V, hasta la reciente guerra de Marruecos.

Rectifican los señores Sanz y Hoyos.

El Sr. LUJAN sostiene vigorosamente el actual sistema de ascensos en los cuerpos facultativos, pues cree que el art. 8.º cierra herméticamente la puerta á su pase á las armas generales con gran perjuicio, no solo para los interesados, sino para el gobierno que se priva de utilizar la pericia y la práctica de esos oficiales. Quiere que al menos por hechos de guerra distinguidos, puedan obtener empleos superiores fuera de sus institutos, y optar entre su posicion y su permanencia en el cuerpo á que permanezcan, y añade que esto es lo que proponia el gobierno al presentar á las Cortes el proyecto, extrañando por consiguiente que se haya radicalmente modificado el artículo por la comision.

El señor presidente del CONSEJO observa que ha aceptado esa modificacion por considerarla mas favorable á los intereses de los mismos cuerpos especiales. Por lo demás, insiste en que el dualismo de empleos que hoy disfrutan, y que es lo verdaderamente ventajoso para sus individuos, no puede conciliarse con el buen servicio, y que salvando este principio, el gobierno no se opondrá á una enmienda que mejore la ley y tranquilice á los oficiales facultativos.

Para una alusion personal toma tambien parte en el debate el Sr. Concha (D. José.) Después de una aclaracion pedida por el señor Lujan respecto á la votacion, se verificó esta y queda aprobado el art. 8.º

Al 9.º presenta y apoya una enmienda el Sr. Sanz pidiendo que los oficiales del ministerio de la Guerra y de la seccion del Consejo de estado no tengan derecho

urbana ó rural, policia de tránsito, caza y pesca, montes y plantíos.

Décimoséptimo. A la demolicion y reparacion de edificios ruinosos, alineacion y altura de los que se construyan de nuevo cuando exista un reglamento sobre este ramo de policia municipal.

Décimooctavo. En todo lo contencioso de los diferentes ramos de la administracion y aquello á que se estiende en lo sucesivo la jurisdiccion de estas corporaciones.

Art. 74. Los consejos provinciales no podrán en ningun caso determinar nada por via de regia general, y se limitarán sus facultades á decidir en las cuestiones particulares sometidas á su decision.

Art. 75. Tampoco podrán apoyar ni elevar peticion alguna de cualquier especie que sea, al Gobierno ni á las Cortes, ni publicar sus acuerdos sin permiso del gobernador de la provincia ó del Gobierno.

TITULO QUINTO.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 88. En la primera eleccion de diputados provinciales, después de la general que deberá hacerse con arreglo á esta ley, se sorteará en cada distrito entre los dos diputados el que deba ser reemplazado.

Art. 89. El Gobierno determinará por medio de un real decreto los dias en que han de reunirse las diputaciones provinciales en los años sucesivos.

Art. 90. El Gobierno expedirá los reglamentos é instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta ley en todas sus partes, oyendo previamente al consejo de Estado.

Art. 91. Quedan derogadas todas las leyes anteriores, decretos y disposiciones vigentes, relativas al gobierno y administracion de las provincias.

Madrid 25 de octubre de 1860.—José de Posada Herrera.

CAPITULO V.

De las sesiones y del procedimiento en asuntos gubernativos.

Art. 76. Los consejos provinciales celebrarán las sesiones que á juicio del gobernador sean precisas para el despacho de los negocios.

Art. 77. Los consejos provinciales celebrarán sus sesiones á puerta cerrada.

Art. 78. Para que los consejos puedan tomar acuerdo en lo no contencioso, deberá estar presente la mayoría de los vocales de número, contando el gobernador de la provincia cuando asista, y haber por lo menos un letrado. En caso de empate, el voto del presidente será decisivo.

Del procedimiento en asuntos contenciosos.

Art. 79. Cuando el consejo actúe como tribunal, será pública la vista del proceso y se oirán las defensas de las partes. Las

al turno de eleccion sino solo al de antigüedad. Combatida por el señor presidente del Consejo, no es tomada en consideracion por el Senado. El Sr. Calonge principia á impugnar el artículo; pero se suspende la discusion por haber de reunirse la Cámara en sesion secreta, como así se efectua, levantándose la pública á las cinco.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el 19 de diciembre de 1866.

Abierta la sesion á las dos y media, y aprobada el acta en votacion nominal, se da cuenta de que las secciones han nombrado en la última reunion para la comision que ha de entender en las bases generales para una ley de empleados á los señores Madoz, marqués de San Carlos, Zorrilla, Carriquiri, Ortiz de Zárate, Paz y Muntadas.

El Sr. BARRANTES, apoya una proposicion para que se conceda una pension de 4,000 rs. á doña Luisa Hernandez, viuda de un teniente coronel.

Queda sancionada como ley en el Congreso la de reforma de los estatutos de la real orden de San Fernando.

El Sr. SANCHEZ MILLA presenta á la mesa una esposicion que dirige la diputacion provincial de Zaragoza, para que en el camino de hierro desde aquella ciudad á la de Pamplona se haga un ramal que termine en Francia.

El Sr. MENDEZ VIGO anuncia una interpelacion sobre la emigracion á América que se verifica desde las provincias de Asturias, Galicia, Montañas de Santander y Vascongadas.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que tendria mucho gusto en que se esplanase desde luego esta interpelacion, pero que estando para terminar los debates sobre presupuestos no quiere interrumpirlos, y ruega se deje para despues de concluida esta discusion.

El Sr. SANCHEZ MILLA anuncia una pregunta sobre no estar dentro de las condiciones legales la compania del canal del Ebro.

No hallándose presente el Sr. ministro de Fomento se dice que se pondrá en su conocimiento.

Entrando en seguida en la órden del dia se pone á discusion la seccion segunda del presupuesto de Gracia y Justicia comprensiva de las obligaciones eclesiásticas.

El Sr. BALMASEDA usa de la palabra en contra, anunciando que, aunque su ánimo es votar las cantidades presupuestadas ha creído de su deber el iniciar una cuestion que en su sentir afecta hondamente á la sociedad y es la preferencia que se da á los intereses materiales sobre los morales del pais.

Los intereses morales representados en primer término por el clero, cree que no están bien atendidos con las mezquinas dotaciones que tienen sus individuos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace ver que el clero está bien pagado con arreglo á lo convenido en el Concordato estando dispuesto á aumentar sus dotaciones luego que se verifique el arreglo parroquial.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente) aboga porque se aumenten las dotaciones de Jerez y Alicante, así como la del clero parroquial; pues desea verle separado de las luchas terrenales, pero decorosamente dotado, cual corresponde á su augusta mision.

El Sr. AGUIRRE manifiesta que esta dotacion, tal como la desea el Sr. Rodriguez, no se conseguirá mientras se fije atendiendo á reglas absolutas, pues con 300 ducados será rico en un pueblo el párroco que en otro con la misma cantidad será pobre.

Para graduar bien las dotaciones, es preciso atender á las circunstancias locales, á las necesidades de cada párroco y á la representacion que debe tener.

Despues de varias rectificaciones se aprueban todos los artículos de la seccion segunda.

El Sr. CALVO ASENSIO pregunta si el gobierno está resuelto á pagar todos los derechos que se adeudan á los médicos forenses.

El Sr. FERREIRA CAAMAÑO dice que está consignada la partida correspondiente.

El Sr. MAYANS pregunta si aumentados como están los sueldos de la judicatura, se ha tenido en cuenta la igualdad que existe entre ella y la militar para aumentar los sueldos de los individuos que pertenecen á esta última.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS contesta que ya en la comision de presupuestos medió esta consideracion, no solo respecto de la magistratura militar, sino de todas las magistraturas; pero que es una innovacion que exige tiempo para plantearse.

Se entra en seguida en la discusion del presupuesto del ministerio de Fomento. El Sr. NAVASCUES apoya una enmienda

para se cree una seccion de Fomento en la provincia de Navarra. La comision la admite, asignando para este objeto cuarenta mil reales, y el Sr. Sagasta se opone con energia á este aumento fundándose en que allí nada hay que fomentar por cuenta del gobierno, pues las obras públicas están por cuenta de la diputacion.

El señor ministro de FOMENTO dice que esa seccion se ha de ocupar, no solo de obras públicas, sino de instruccion pública, industria, minas y montes, respecto de los cuales los expedientes se resuelven en el dia en provincia.

Puesta á discusion la enmienda la combate energicamente el Sr. Sagasta fundándose en las propias razones que espuso al oponerse á que se tomara en consideracion. Le contesta el Sr. Navascués aduciendo los argumentos que ya tenia espuestos, y despues de una viva discusion, en que toman parte varios señores diputados, se pone á votacion la cual no puede tener efecto por no haber número suficiente de señores diputados.

Se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

El ministro de Negocios extranjeros del rey de las Dos Sicilias, acaba de dirigir otra nota á los representantes de S. M. cerca de los gabinetes extranjeros. Este documento puede considerarse como una sentida protesta contra el abandono en que ha dejado la Europa conservadora á Francisco II. Parécenos, sin embargo, que la distincion que establece en favor de la Francia y de Napoleon III no es del todo justa, aunque tal vez envuelva el propósito de interesarlos en la salvacion de una dinastia que no habria corrido los peligros que corre sin el principio de no intervencion proclamado por la Inglaterra y por la Francia.

El ministro Sr. Cassella consigna el amargo desengaño que el augusto refugiado de Gaeta ha recibido á consecuencia de los estériles resultados de la entrevista de Varsovia en la que esperaba que se pusiera coto al abuso extraño que se está haciendo del principio de la soberania popular.

Contestando La Epoca á la interpelacion que la han dirigido varios periódicos por haber defendido la conveniencia, no de una alianza ofensiva y defensiva, que no entra en el pensamiento de nuestro colega, sino de las cordiales relaciones que deben existir y consolidarse entre Inglaterra y España, dice el citado diario que no pretende otra cosa sino seguir las tradiciones de la buena política española y prepararnos para todas las eventualidades del porvenir en Europa.

La Epoca asegura á El Clamor Público, sin temor de ser desmentida, que hasta el dia de ayer no habia llegado á manos del gobierno de S. M. respuesta alguna del de Cerdeña contestando á la nota de la España sobre los acontecimientos de que es teatro la Italia Meridional. Y añade: «Otra cosa nos aventurariamos á decir á nuestro colega, y es que el gabinete de Turin ha encontrado natural y legitima la actitud de la España en esta cuestion, aunque es probable que le hubiera agradado mas una política conforme con la que El Clamor defiende en la prensa.»

El juez Sr. Alarcon, que entiende en la causa relativa al atentado contra la persona del general O'Donnell, tomó ayer declaraciones al señor presidente del Senado y al señor ministro de Fomento.

Las suscripciones para los premios á la virtud continúan en progresion no interrumpida. El Excmo. señor D. Martin Iriarte, inspector general de carabineros, se ha suscrito por 1,000 rs.; por igual cantidad el Excmo. señor D. Tomás Barceños, patriarca de las Indias y el Sr. D. Fernando Fernandez Montañes, y por 100 el Sr. don Juan Tró, Los Sres. D. Camilo y D. Francisco Labrador tambien han remitido cantidades importantes.

Varios jefes y oficiales de la guarnicion de esta corte habian manifestado deseos de felicitar al Sr. duque de Tetuan por haberse salvado providencialmente del atentado cometido contra su persona; pero habiendo solicitado el necesario permiso del capitán general Sr. D. Enrique O'Donnell, este, en su estremada delicadeza, no tuvo por conveniente otorgarla, para que en ningun caso pudiese interpretarse este paso de una manera inconveniente.

Los locos ó tontos parecen estar de moda. Estos dias hemos recibido la vigésima carta de uno que reside en cierta capital de Castilla, y que pretende modestamente verse asediado por todos los masones del mundo que pretenden matarle. El viernes,

es decir, al dia siguiente del atentado de Nieto, al entrar los diputados en el palacio del Congreso, se les repartia por otro infeliz monomaniaco un impreso y una esposicion singulares. Así como Nieto pretende tener doble vista, el demente del viernes pretende tener doble oido, ó por lo menos haber estado en situacion de adquirirlo. Su mania consiste en creer que sus enemigos le han envenenado con estrignina y mercurio, y sostiene que la estrignina, tomada en pequeñas dosis, hace oír á los sordos, y á los que no lo son les aguzza este sentido de modo que oyen mas de lo regular. La esposicion que dirigia al Congreso, tenia por objeto pedir que se hiciese justicia en los que dice le han envenenado.

El dia 1.º de abril se inaugurará, segun se dice, el ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, y para setiembre debe abrirse tambien la linea de Barcelona á Gerona; de manera que si las obras continúan con actividad desde Jadraque en adelante, esta será una de las lineas que mas pronto nos pondrán en comunicacion con Francia por la parte de Perpiñan.

Ayer mañana ocurrió en la calle Mayor, junto á la plazuela de San Miguel, una desgracia lamentable. Un ómnibus que pasaba á la carrera por aquel punto, atropelló, causándole la muerte, á una señora que, próxima al carruaje, no pudo oír, por estar sorda, las voces que la daba el mayoral.

No somos nosotros, es El Pensamiento Español el que tiene por hombre necesario al general O'Donnell, como lo demuestran las siguientes lineas que tomamos de uno de sus artículos: «... es indudable que el presidente del Consejo de ministros no podría hoy descender del sillón ministerial ni de la tribuna parlamentaria, sino diciéndole á sus conciudadanos «ahí queda eso.» Y eso, dado caso que no fuese eso, iluminada con varios incendios, seria un desbarahuste político-gubernamental, que no habria por dónde cojerlo.»

Ha aparecido el primer número de la Razón, revista política, que contiene notables artículos de los Sres. D. Gabriel Rodriguez, D. Ricardo Alzugaray, D. Miguel Morayta, D. Julian Bruno de la Peña y D. José M. Monroy.

Refiriendo un corresponsal de Gaeta la visita hecha por Francisco II y su esposa á uno de los hospitales de aquella plaza cita el siguiente suceso: «Hallándose delante de la cama de uno de los piamonteses, herido en la cabeza, la reina observó que la venda se habia bajado, dejando al descubierto la llaga, á la que se habian adherido sus cabellos. Inmediatamente la reina empapa su pañuelo en agua, separa el cabello adherido y coloca la venda en su lugar. Figúranos la sorpresa del piamontés. Con el rostro bañado en lágrimas se incorpora en el lecho, y dice mirando á sus compañeros: «Estos son los reyes que se nos habian pintado como tiranos sedientos de sangre! No pudo decir mas; pero de todos los corazones salió espontáneamente un grito de entusiasmo, cuyo eco debió llegar sin duda al campamento de los verdugos del pueblo napolitano para su completa afrenta.»

Una carta de Caracas fechada el 3 de noviembre, contiene el siguiente párrafo:

«No sabemos hasta cuándo durará la incertidumbre acerca de la suerte que nos aguarda. La actual paralización de las cosas ha reanimado mucho á estas gentes, pues se han persuadido de que los informes y documentos (como ellos dicen) que están reuniendo, y los que han mandado al señor don Fermín Toro, unidos á la gran influencia que le suponen á este en Madrid, son argumentos que en su concepto no tienen réplica. Gracias á esto, hablan del asunto de los españoles como de cosa de poca importancia y por la cual nada deben temer.»

Han pasado de cuarenta los dias en que han reinado las lluvias y las nieblas: lo mismo sucedió con los vientos, que hace mucho tiempo han venido soplando de los cuadrantes bajos, con mayor ó menor fuerza. La temperatura ha sido tan apacible y templada, que no ha llegado á señalar cero el termómetro, mientras que el barómetro llegó á descender, aunque por pocas horas, á 25 pulgadas y 11 líneas.

El consejo de administracion de la compania de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz participa á los tenedores de obligaciones de la compania que el lunes 17 del corriente mes á las doce del dia, se verificará en la sala de sesiones del consejo, calle del Turco número 5, con asistencia del señor delegado del gobierno, el sorteo para la amortizacion de 320 títulos que ha de efectuarse el 1.º de enero próximo de la emision realizada en el año anterior. Los números de las obligaciones favorecidas se publicarán en los periódicos.

Los Estados decididamente separatistas de la Union norteamericana son cinco, á saber: la Carolina, la Georgia, la Alabama, la Florida y el Mississippi. Han publicado un manifiesto quejándose de agravios y tirania del Norte: hay de notable en este escrito una defensa de la esclavitud, que se supone de institucion divina consignada en el antiguo y nuevo testamento. Han nombrado un representante cerca de Napoleon para que como protector de las nacionalidades oprimidas les reconozca la independencia: los periódicos publican las instrucciones dadas á este delegado.

Se están haciendo los estudios de un proyecto para construir dos grandes lineas de telegrafia eléctrica destinadas á completar la comunicacion entre Europa y Singaphore, punto central y lazo de comercio del Asia y de la Oceania. Estas dos lineas, aéreas en casi toda su longitud, seguirán en todo lo posible el litoral, sirviendo á un gran número de ciudades muy importantes.

La primera, que parte desde Mossoul, y que se enlazará próximamente con la de Censtisupa, y por consecuencia con las lineas de Europa, pasará por Kermanschah, Teherán, Hispahan, Thiraz, Bendor-Abassy, Kedje y por último por Haiderabad, que está ya en comunicacion con Kurrachee y con todas las lineas de la India.

La segunda linea partirá desde Calcuta y pasará por Amarapoura, Ava, Raugoun, Martaban, Bangkok y terminará en Singaphere. Los gastos del establecimiento de ambas lineas, que tienen un desarrollo de 4,900 kilometros, ascenderán á cinco millones y medio de francos.

Parece que S. M. se ha dignado condecorar á los señores que constituyen el ayuntamiento de Barcelona, nombrando comandadores de Isabel la Católica á los señores tenientes de alcalde; caballeros de la propia Orden á los señores concejales, y de Carlos III, al caballero síndico.

El ataque de los italianos contra el cuadrilátero, segun juiciosamente reflexiona el Diario de Barcelona, será una empresa superior á sus fuerzas y en la que todas las probabilidades desfavorecen al Piamonte. Dejando por ilusoria la cifra del millon de italianos el articulista calcula en 300 ó 400,000 hombres la del ejército que puede formar Víctor Manuel para la próxima primavera, pero el núcleo bueno de este ejército, esto es, el ejército disciplinado, instruido y aguerrido no será mas que de 120,000 hombres á lo sumo.

Si estos 120,000 soldados veteranos se distribuyen entre los diferentes cuerpos de ejército que presente el Piamonte en campaña, no comunicarán gran solidez á los regimientos bisoños, y si el ejército de nueva creacion ha de combatir solo será débil en todas partes.

En las campañas de 1849 y 1859, Turin, á pesar del indisputable valor del ejército sardo, no se libró de caer en manos de los austriacos sino merced á la proteccion de Francia, y en la última de las fechas espresadas el mismo formidable ejército francosardo se vió obligado á detener el curso de sus victorias ante los inmensos elementos que exigía la toma de Verona que es la llave del Véneto.

Ahora bien, en la campaña de 1861, el Piamonte no tendrá ni el ejército ni el material de sitio que se necesita para apoderarse del cuadrilátero á viva fuerza, guardado como se halla por fuerzas iguales ó superiores á las que pueden presentarle sus enemigos.

El principal auxilio con que al parecer cuentan los italianos, es la insurreccion que suponen ha de estallar en el Véneto y aun en otras provincias del interior del imperio austriaco. Pero ¿es posible que Venecia, Verona, ni ninguna de las ciudades de alguna importancia del Véneto se subleven contra los austriacos mientras estos permanezcan en el pais? Y respecto á la revolucion húngara, tampoco es creible que Prusia y Rusia consientan en que se estiende la hoguera á un pais tan inmediato á Polonia.

Además tambien el Piamonte tiene provincias de sus nuevos Estados donde se le puede hacer una invasion. ¿Está tan seguro del reino de las Dos Sicilias que no necesite allí un cuerpo de ejército piamontés? El Austria buscó durante su dominacion diferentes puntos por donde poder penetrar en Italia. Además del ejército que se dirigiese contra las plazas del cuadrilátero, los sardos tendrían que vigilar los caminos militares estratégicos del Tonal y del Stelvio que desembocan por el Tírol en los llanos de la Lombardia, mientras que otro cuerpo numeroso debería ocuparse en guardar la frontera por la parte del Pó inferior.

Así, pues, la empresa de atacar al Austria es demasiado árdua para el Piamonte solo, que hace un año era una potencia

puramente defensiva, y que para convertirse en agresora tiene que consolidar los elementos de su nuevo poder, y esto es obra de mas tiempo que el plazo señalado para la próxima lucha.

TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Anoche recibimos los siguientes Despachos TELEGRAFICOS del extranjero:

Turin 9.—El rey Victor Manuel llegó ayer á Nápoles y debe permanecer allí unos quince dias.

Un despacho mandado desde las cercanias de Gaeta y fechado el 6, anuncia que el ensayo de los cañones Caselli contra el fuerte, ha producido un efecto terrible.

Londres 8.—Dos fuertes de Pekin se hallan en nuestro poder, y dos de los prisioneros ingleses han sido devueltos; otros dos han muerto á consecuencia de los malos tratamientos. La suerte de otros dos prisioneros no es conocida aun. Ha sido saqueado el palacio de verano del emperador y este ha huido á la Tartaria. Los aliados pasarán el invierno en Pekin y Tient-Tsing.

El «Persia» ha salido de Liverpool para Nueva-York, llevando 620,000 libras esterlinas.

París 9.—Un despacho telegráfico anuncia que en consecuencia de los sucesos ocurridos en la capital del reino de las Dos Sicilias, debian ser enviados á Nápoles nuevos refuerzos de tropas por el gobierno piamontés.

París 10.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 68-75; el 4 1/2 á 97; el 3 por 100 español interior á 48 5/8; el exterior á 50; la diferida á 00, y la amortizable á 22 1/8.

Londres 10.—Los consolidados se han hecho á 92 3/4 á 7/8.

Para dar descanso á Fraschini cantó anoche la Lucrecia el Sr. Morini, y debemos decir en honor de la verdad, que nos llevamos una agradable sorpresa, pues si bien la voz de este joven tenor es de poca estension, en cambio el gusto, la inteligencia y la expresion de su canto le hacen muy simpático, como se lo demostraron los aplausos del público.

Hoy se cantará el Barbero y en breve oiremos alguna de las óperas nuevas que prepara la empresa.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Dámaso, Papa y mártir.

Cultos. Cuarenta horas en la iglesia de San Pedro, donde continúa la novena de la Virgen de la Concepcion. A las diez será la misa mayor, en la que será orador don Castor Compania; por la tarde en los ejercicios será orador D. Manuel Gonzalez.

En las Descalzas Reales se hará la funcion mensual á la Virgen del Milagro en los términos acostumbrados: predicará por la tarde D. José Fernandez Losada.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia; predicará por la tarde D. Joaquin Corral.

bajo ese generico nombre, todos son una especie de raza bastarda, de los podencos, pero que no tienen ninguna de las buenas cualidades de estos, mientras reuena todas las malas. Poro lo mas singular en los perros africanos, es que son cuadrúpedos nocturnos, nueva especie no conocida de Buffon, pues por las noches se oyen en todas partes y de todas direcciones multiplicados y no interrumpidos ahullidos, que forman la mas infernal algarabía; mientras que durante el dia duermen los canes ocultos en alguna matorral; que si por acaso algun viajero se acerca á él, empiezan á levantarse perros, cuyo número es á veces incalculable. Durante la campaña, creíamos, y tal es la general opinion, que los ladridos nocturnos eran avisos que al enemigo daban sus exploradores, de la proximidad de nuestras avanzadas, pero como continuen en la paz con la misma costumbre, se deduce, que esta es una cualidad esencial de la africana raza canina.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia del real Palacio: señor teniente capitán primer comandante del mismo, D. Francisco de Paula Gomez.—Jefe de dia: señor comandante capitán de Vargara, D. Rafael Gonzalez.—Visita de Hospital: Borbon, segundo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Raigo de honradez.—Hace pocos dias una pobre criada de servir perdió una moneda de oro de 100 rs. en la calle de Jacometrezo, con cuyo motivo lloraba á lágrima viva, temiendo la represion de sus amos. Un soldado de infanteria, creemos que del regimiento de Toledo, á través del grupo que rodeaba á la pobre mujer, y la entregó la moneda que se habia encontrado pocos pasos antes. Este honrado militar no quiso decir su nombre, «porque creia que no habia hecho mas que lo que debia.»

Reparto.—El premio mayor de la loteria moderna, consignado por la suerte el jueves último en una de las administraciones de la renta que hay en la calle de Toledo, se ha distribuido entre un número considerable de jugadores, pobres todos ellos, y entre los que se cuentan mozos de cordel, aguadores, verduleros y otras personas de igual categoria. que parece hicieron partícipes de sus respectivas cuotas, para celebrar el acontecimiento, á los taberneros de aquel barrio.

Que dure mucho.—El sábado principio de nuevo á correr la fuente de la Red de San Luis, en la que se ha puesto un sumidero, para evitar que las aguas reunidas en gran cantidad busquen la salida destruyendo el pylon como sucedió hace pocos dias.

Pleito notable.—En la Gaceta del 8 de actual se inserta un fallo del Supremo Tribunal de Justicia, declarando haber lugar al recurso de casacion interpuesto por varios vecinos de Pozal de Gallinas (Valladolid) sobre el libre aprovechamiento de un prado que por cuatro siglos habia sido negado. El juez octor D. Juan Astudillo Guzman, defensor de los recurrentes.

Los perros moros.—El Noticiero de Tetuan dice que en aquel pais los perros no son animales domesticos, que separadamente de sus compañeros de raza vivan con el hombre en su propia morada, y este compartia su alimento con su fiel guardián. Tampoco, añade, se crea por esto que viven los canes salvajemente; lo que hay sobre el particular, es que los tales animales están por aquí, como los gorriones por nuestra patria, es decir en parejas que no bajan de veinte, y a las inmediaciones de la ciudad sin entrar en ella; no hay tampoco la variedad de castas que se distinguen en la congregacion de presbíteros seculares naturales de Madrid, celebra en la iglesia de su Hospital fiesta a la Inmaculada Concepcion. Pronunciará el panigirico D. Angel Greño; por la tarde a las 4 se cantarán completas, salve y reserva.

Prosigan celebrándose las novenas de la Inmaculada Concepcion, predicando en Santo Tomás D. Ambrosio de los Infantes; en la Buena Dicha D. Pio Hernandez Fraile; en Monserrat D. José Antonio Sabina, y en los Italianos, por la mañana, don Mateo Prida y por la tarde D. Melchor Iglesias.

Todos los dias despues de la misa mayor y por la noche despues de la reserva, se impondrá el escapulario azul-celeste en la sacristia, de esta pontificia iglesia, a todas las personas que quieren pertenecer a esta archicofradia. Son innumerables las indulgencias concedidas a los que vistan el escapulario azul-celeste de la Purísima Concepcion; no se conoce otro por el que se puedan conseguir tantas indulgencias y todas aplicables en sufragio de los almas del purgatorio.

Se ofrece algo para allá.—Aunque generalmente los japoneses no tienen ideas de religion, ni menos de la vida eterna, hay sin embargo algunas poblaciones repartidas por todo el pais, en las cuales hay algunos monasterios y colegios religiosos, como allí los llaman. En el lugar nombrado Conay se halla un monasterio situado en las márgenes de un profundo lago al cual vienen algunos de aquellos llamados sacerdotes a consumir sus sacrificios a la divinidad, lo cual ejecutan de esta manera: decidida el día para la consumacion, participan a sus amigos que piensan partir por el otro mundo y que reciben órdenes para los amigos que ya están allí antes que ellos; toman nota de los encargos que se les hacen con este objeto, se arman de un saco noche de con provisiones para el camino, y una hoz para limpiar de espigas el sendero que guía al Paraiso; entran en una canoa que conducen hasta el centro del lago, y allí, despues de haberse arado al cuerpo pesos enormes, se arrojan a su fondo donde invariablemente perecen de este modo. Esta canoa es recogido despues por los espectadores impasibles de este chocante acto de estupidez y barbarie y la reducen enseguida a cenizas, para que no sea profanado por la planta humana, el vehiculo sagrado que ha servido para un viaje al Paraiso.

Agenda de bufete para 1861.—El editor y librero Sr. Bailly-Bailliere, ha dado a luz su ya famosa Agenda de bufete, 6 libro de memoria para 1861, que está de venta a 8 rs. en la librería del mismo señor Bailly, calle del Principe, núm. 11. La edición para 1861 aventaja mucho a las anteriores por las muchas noticias que se le han añadido, y el cuidado con que se han rectificado las restantes.

A los cosecheros de vino.—En los principales paises vinícolas es costumbre general ochar el vino en toneles nuevos, de lo que resulta que el liquido toma el gusto de la madera. Este inconveniente se remedia del modo siguiente: Se echa en el tonel que contenga vino un pedazo de cal viva del tamaño de un puño con corta diferencia; en seguida se agita fuertemente el vino y al cabo de cinco ó seis dias de reposo se prueba, y si todavía el vino sabe a madera se repite la misma operacion. De esta manera el vino toma enseguida su sabor natural. Esto dice un periódico francés y lo traducimos, aunque no darán dos cuartos por la noticia muchos de nuestros cosecheros de vino.

Juez mosquito.—Un señor juez de paz de Dubuque, Iowa, cuya aficion a toda clase de licores sobrepaja en mucho a sus conocimientos en las leyes, fue una noche a visitar a un amigo suyo que se hallaba enfermo en cama, y al entrar en la habitacion reparó que sobre la mesa habia entre otras cosas, un vaso con brandi que el doctor habia prescrito de alguna manera al enfermo. Se llegó a la mesa, miró y olió todas las medicinas que habia sobre ella, incluso el brandi y volvió a sentarse al lado de su amigo. Despues de un corto intervalo le recomendó al enfermo que se pusiese sobre la frente y ojos una venda ó cañal mojado en agua fria y procedió a practicar la operacion el mismo. Le puso su venda bien empapada y le recomendó que no abriera los ojos. Así lo hizo el enfermo y cuando lo abrió ya no estaba ni el amigo en el cuarto ni el brandi en el vaso.

ESPECTÁCULOS.

(PARA HOY.)

REAL.—A las ocho y media de la noche. El barbero de Siviglia.

CIRCO.—A las ocho de la noche.—La pupila.—Cegar para ver.—El magnetismo animal.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Memorias de un estudiante.

NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Treinta años a la vida de un jugador.

VAREDADES.—A las ocho de la noche.—La Paloma torcaz.—Ballet.—Un ped del otro mundo.

ANUNCIOS

GRAN SURTIDO

DE
Quinqués.
Cafeteras.
Escritorios.
Reberberos.
Bandejas.
Escupidoras.
Jaulas para pájaros.
Anteojos para teatro.
Hallanse de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37.
(D. 9, 10, 17, 24.)

ARTILLERÍA. TERCER REGIMIENTO

Amontado.—Junta económica.—El día 15 del actual a las doce de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de dicho regimiento (subida del Rerito) la venta en pública subasta de varias mulas y caballos del mismo. Lo que se hace saber para que llegue a noticia de los que deseen intervenir en la espresada subasta. El ayudante secretario, Ramon de España.—(D. 9, 10 y 12.)

PLUMAS ADIANTANADAS.—SE VENDEN

a 8 rs. la gruesa, con un mango, todo colocado en una caja, dividida en cuatro partes iguales por numeracion; las del 1, para letra inglesa; del número 2, para mista; del núm. 3, para española, y del número 4, más gruesas, que pueden servir para los niños que principian a escribir cada pluma lleva el nombre del establecimiento en donde se expenden. Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37.—(D. 9, 10, 17 y 24.)

SE HALLA EN ESTA CORTE UN JOVEN

de 30 años que desea colocarse de ayuda de cámara, es licenciado del ejército de la clase de alférez graduado, de caballeria, tiene personas abonadas que garanticen su conducta: en la calle del Conde Duque número 5, cuarto tercero interior, número 5, darán razon.—(D. 11, 12 y 13. m. y t.)

MÉTODO DEL CANTO LLANO UNIVER-

sal.—Se halla de venta en Madrid al módico precio de 12 reales en la librería de Olamendi y de Aguado.—(1 m. 1 t.)

JUEGOS

Y
JUGUETES,
pueden pasar a la Estrella del Norte, calle de Carretas; número 37 cuarto principal: hay juguetes para todas las clases de la sociedad, desde un real pieza hasta 4,000.
(D. 9, 11, 18 y 25.)

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y C.

SERVICIO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE GRAN VELOCIDAD

EN COMBINACION
CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.
Para BARCELONA y MARSELLA los Miercoles a las once de la mañana, y ob para MALAGA y CADIZ los Domingos idem.
Harinas de Valladolid, trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, a rs. vn. 3,90 arroba castellana, y lanas a 4'30.
Para estos y demás trasportes, dirigirse a Don Julian Moreno, calle de Alcalá, número 30.
Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.
Se expenden billetes directos por D. Julian Moreno, despacho central de los ferro-carries, Alcalá, 30.—(Mars. y Viers.)

ALMONEDA DE OBJETOS.

PARA SEÑORA.
Abrigos de señora, desde 80 reales hasta 300.
Trajes de damasco negro a 120.
Id. de rico gasé con terciopelo y oro, a 360; id. de gasé negro, a seis volantes, 300.
Velos céfiro oriental, a 11 rs.
Id. flores tejidas, 30.
Id. id. bordadas, 34.
Cortes de vestido de percal, 10 varas y dos de forro, 24 y 28.
Juegos bordados, cuello y puño, desde 10 reales.
Pañuelos de lana dulce, desde 16.
Id. alfombrados, merinos, cachemir, garibaldis, felpa de punto, muselina, etc.
PARA NIÑAS Y NIÑOS.
Trajes, corsés, pantalones, enaguas bordadas y lisas, talmás de pique, abrigos, sombreros, tapa-bocas, y algunos otros géneros.
Horas de venta de 9 a 5 de la tarde; los dias festivos de 8 a 12; calle del Leon, números 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.—(D. 11, 13, 15.)

EL TIPOGRAFO,

PERIODICO CONSAGRADO A LOS IMPRESORES ESPAÑOLES.
Un tomo en folio de 170 páginas, año 1655.—Se vende a 10 rs. el ejemplar, en Madrid, y a 12 en provincias.
Dirigirse a E. Martinez, Madrid, calle del Prado, 10, bajo.—(1 m. 1 t.)

CALLOS Y OJOS DE GALLO EN LOS PIÉS.

Untándolos con el aceite compuesto por la autora del bálsamo de Santa Teresa se ahuecan y se van levantando con las uñas las capas y las conchas, de unos y de otros; es cosa que no puede causar daño y ofrece el descanso de esta molestia en cuanto que se les unta, cosa que se puede probar al comprarlo. Se vende a 4 rs. bote en casa de su autora, calle de Preciados, 53, cuarto bajo.—(Mier. y Sáb. diciem.)

TAPABOCAS.

En el gran bazar de corbatas, calle Mayor, 17, hay un surtido considerable de los de felpa de Escocia, felpa de seda, lana y merino. Precios fijos y arreglados. Entrada libre.—(Juev. Sáb. y Mart. diciembre.)

NUEVO MÉTODO DE QUITAR HASTA

la raíz de los callos y ojos de gallo de los piés, el dolor que causan para nunca volverlos a tener, 5 reales: tinte negro permanente para teñir las canas, 8 reales: almohacén de papel de Villaplana, plazuela de Anton Martin número 93.—(1 m. 1 t.)

SE DESEA UNO Ó DOS CABALLEROS

para dos habitaciones amuebladas; no es casa de huéspedes, calle Meson de Paredes en el almacén de curtidos número 9, darán razon.—(D. 8 y 10.)

EN EL COLEGIO PRIVADO DE SEGUN-

da enseñanza de Tolosa, hace falta un profesor de matemáticas que explique dos clases entre aritmética, algebra, geometria y trigonometria, con la asignacion de 8,000 reales anuales pagados por trimestres. Los aspirantes, competentemente autorizados, podrán dirigirse en Madrid al Sr. Lassala, calle del Caballero de Gracia, número 27, entresuelo derecha, donde se darán más pormenores.—(D. 11, 12 y 13.)

A VISO.—DON LUIS GUYAZ.—ESTA

abierta de horticulultura, calle de la Palma Alta número 38.
Acaba de llegar de Paris un buen surtido de plantas, flores y semillas. Una magnífica colección, a saber: Camelia con flores, rhododendrom, azalea, daphne, rosales, y rosales.
En vivero existen: Manzanas, plantaciones de árboles frutales, ramilletes de baile y adornos para salones.
Cada surtido a 8 m. 8 t. 1—1.)

SE VENDE EXTRAJUDICIALMENTE UNA

casca en la calle de Calatrava de libre disposicion, sin mas carga que la de farol y un pequeño censo; y que no ha pertenecido a bienes nacionales, es de planta baja y susceptible de poder construirse en el solar un magnífico edificio. La persona que quiera comprarla puede dirigirse para más pormenores y ver las escrituras a la dicha calle de Calatrava, núm. 17, cuarto segundo de la izquierda.
No se quiere tratar con corredores.
(1 m. 1 t.)

COCHE DE VENTA.—EN DOCE MIL

Creales se dará un cómodo y elegante cocleus nuevo, vestido de seda azul. Calle de Fuencarral, núm. 103.—(5 m. 5 t.)

Las personas que quieran visitar el primer establecimiento de Madrid en

JUEGOS

JUGUETES,

pueden pasar a la Estrella del Norte, calle de Carretas; número 37 cuarto principal: hay juguetes para todas las clases de la sociedad, desde un real pieza hasta 4,000.
(D. 9, 11, 18 y 25.)

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y C.

SERVICIO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE GRAN VELOCIDAD

EN COMBINACION
CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.
Para BARCELONA y MARSELLA los Miercoles a las once de la mañana, y ob para MALAGA y CADIZ los Domingos idem.
Harinas de Valladolid, trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, a rs. vn. 3,90 arroba castellana, y lanas a 4'30.
Para estos y demás trasportes, dirigirse a Don Julian Moreno, calle de Alcalá, número 30.
Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.
Se expenden billetes directos por D. Julian Moreno, despacho central de los ferro-carries, Alcalá, 30.—(Mars. y Viers.)

ALMONEDA DE OBJETOS.

PARA SEÑORA.
Abrigos de señora, desde 80 reales hasta 300.
Trajes de damasco negro a 120.
Id. de rico gasé con terciopelo y oro, a 360; id. de gasé negro, a seis volantes, 300.
Velos céfiro oriental, a 11 rs.
Id. flores tejidas, 30.
Id. id. bordadas, 34.
Cortes de vestido de percal, 10 varas y dos de forro, 24 y 28.
Juegos bordados, cuello y puño, desde 10 reales.
Pañuelos de lana dulce, desde 16.
Id. alfombrados, merinos, cachemir, garibaldis, felpa de punto, muselina, etc.
PARA NIÑAS Y NIÑOS.
Trajes, corsés, pantalones, enaguas bordadas y lisas, talmás de pique, abrigos, sombreros, tapa-bocas, y algunos otros géneros.
Horas de venta de 9 a 5 de la tarde; los dias festivos de 8 a 12; calle del Leon, números 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.—(D. 11, 13, 15.)

EL TIPOGRAFO,

PERIODICO CONSAGRADO A LOS IMPRESORES ESPAÑOLES.
Un tomo en folio de 170 páginas, año 1655.—Se vende a 10 rs. el ejemplar, en Madrid, y a 12 en provincias.
Dirigirse a E. Martinez, Madrid, calle del Prado, 10, bajo.—(1 m. 1 t.)

CALLOS Y OJOS DE GALLO EN LOS PIÉS.

Untándolos con el aceite compuesto por la autora del bálsamo de Santa Teresa se ahuecan y se van levantando con las uñas las capas y las conchas, de unos y de otros; es cosa que no puede causar daño y ofrece el descanso de esta molestia en cuanto que se les unta, cosa que se puede probar al comprarlo. Se vende a 4 rs. bote en casa de su autora, calle de Preciados, 53, cuarto bajo.—(Mier. y Sáb. diciem.)

TAPABOCAS.

En el gran bazar de corbatas, calle Mayor, 17, hay un surtido considerable de los de felpa de Escocia, felpa de seda, lana y merino. Precios fijos y arreglados. Entrada libre.—(Juev. Sáb. y Mart. diciembre.)

PEINETAS DORADAS.

Se acaba de recibir un completo surtido de bisutería de alta novedad, en pulseras, pendientes, dijes para pecho y cabeza, en corcha, acero y doble, como también cinturones para señora y otra multitud de artículos, en el Sitio de las Lucés. Calle del Carmen núm. 20. Los precios son muy baratos. Las lamparas para salas y comedores están marcadas con sus precios fijos.
(D. 9, 11, 15 y 19.)

SERVICIOS MARITIMOS

MENSAGERIAS IMPERIALES

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Línea rapidísima, única directa de Valencia Marsella.
Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las diez de la mañana.
Tiempo que se emplea en el viaje:
De Valencia a Marsella... 22 horas.
Valencia a Oran... 16
Madrid a Paris... 65
Consignatario en Valencia, D. Emilio Fernaud, Mar, 95.—(Mars. y Sáb.)

EL MADRILEÑO.

GARANTIA, 4,000 SUSCRITORES.

Además de las muchísimas ventajas de este periódico, hoy va a regular a los suscritores en la actualidad, y a los que lo verifiquen en todo el mes de diciembre una magnífica lámina dedicada a SS. MM., y admitida por su natural bondad; la cual representa el solemne acto de la recepcion de la embajada marroquí, complemento de la gloriosa lucha con el Africa.

Se recomienda al público la lectura del nuevo prospecto que acaba de repartir la empresa del citado periódico, y que se da gratis en los puntos de suscripcion; librería de Lopez, calle del Carme; de Cuesta, calle de Carretas; librería de la viuda de Yaquez, calle Ancha de San Bernardo; y en la administracion, calle de Peralta, núm. 8. Se envían prospectos a los que los pidan de fuera de la corte.
(D. 9, 10, 16, 20, 24, 26, 28 y 31.)

PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

Gran almacén, calle del Carmen, número 21.
En este establecimiento, que hace poco se ha abierto al público, se encuentra un abundante y variado surtido de paraguas, que a la novedad y elegancia, reúnen la solidez y precios sumamente arreglados.
(D. 9, 10, 16, 20, 24, 26, 28 y 31.)

MARTILLO,

Comercio Universal, calle del Desengaño, núm. 10.
Casa de comision. Consignacion sin ó con anticipos.
Los anticipos son de 75 por 100 sobre metales, frutos coloniales, cereales, harinas, lanas, etc. 50 por 100 sobre tegidos de hilo, lana, algodón, seda, paños; 25 por 100 sobre caldos, licores, frutas, etc.
Cambio de billetes y monedas.
Compra de cupones de la renta y valores cotizables, sellos de franqueo, saldos de toda clase de géneros, mercancías dejadas por cuenta, etc., etc.
Hay de venta:
Bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, chocolate, rom y licores en botellas, almidon, champagne, camasa de hierro, muebles, lienzos, paterencos, mantas de lana, calzado, chanclos, gabanes de gutta-percha, escopetas, revolvers, sillas de montar, paraguas, etc., etc.
De día, venta a la comision a precio fijo; a las tres, pública subasta.

VAPORES ESPAÑOLES

SANTANDER Y LA HABANA.

La muy acreditada fragata vapor-correo LA MONTAÑESA, de porte de 2,200 toneladas y 360 caballos, saldrá de Santander para la Habana, al mando de su acreditado capitán D. Santiago Mier, el 6 de diciembre próximo.
Admite carga a flete y pasajeros; a los que ofrece excelentes comodidades en sus nuevas, espaciosas y elegantes camaras, con el esmerado trato de costumbre.
Lo despacha su armador en Santander, D. A. de Gessler, Muelle 2, y el corredor don Francisco de la Parte, Ribera, 3.

PRECIO DEL PASAJE.

En primera cámara... 140 pesos.
En sollado... 45
Inclusa manutencion.
(1 m. 1 t. 1—1.)

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, continua al despacho de medicamentos alopatícos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopatícos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposicion de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente.
Valer de las cajas de bolsillo desde 24 tubos a 240; de 60 reales hasta 300; las de reposicion, desde 640 reales. Tintura de erva, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 reales. Tintura de erva urens, frascos de 6, 10 y 20 rs. Tafetan de erva de centímetros en cuadro, 2 reales. Manual de medicina domestica, de Hering, traducido por Perez Valls, 16 rs. Patogenesia de medicamentos brasílenos, 20 rs.—(D. 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.)

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID.

ALMACEN EL MAS VASTO DE ESPAÑA,

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, NÚMS. 5, 7 y 9.
Se han recibido mas de 4,000 varas de telas de lanas, alta novedad, desde 10 rs. vara, precios intermedios, hasta 32 rs.
Gran surtido de pañuelos, desde 35 rs. uno en adelante, buenos y de novedad.
Pañuelos alfombrados, un buen surtido, desde 110 rs. en adelante.
Gran surtido en sedas y otras novedades, a precios muy arreglados.
Abrigos de señora, de paten y paño, desde 50 rs. a 56 y 60 uno, precios intermedios, hasta 600 rs. uno.
Hay además un rico y variado surtido de prendas hechas, y géneros para la medida, lo mas abundante y arreglado que se haya visto en Madrid, propio para caballero.
(1 m. 1 t.)

MAZAPAN DE TOLEDO EN COMISION.

En la calle de la Montera, núm. 69, molino de chocolate, se acaba de recibir el acreditado mazapan que tanta aceptación ha tenido todos los años; lo que avisa a sus numerosos parroquianos.—(D. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.)

ITALIANO Y FRANCÉS.

ENSEÑANZA, TRADUCCION Y CORRESPONDENCIA.

Con toda perfeccion y en un corto espacio de tiempo, por un profesor extranjero se enseñan dichos idiomas a domicilio sin pago adelantado, y en la academia se enseña el castellano a los extranjeros, se traducen manuscritos u obras, y se corresponde directamente en Italia y Francia para negocios comerciales, administrativos ó contenciosos.
Tercer año de ejercicio personal en Madrid, calle de Jardines, núm. 17, cuarto bajo de la izquierda.—(1 m. 1 t.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarion de Zuleaga.